INFORME DE EVALUACIÓN N° 03 /11

Licitación Pública Nacional N° 01/11: Adquisición de Motoniveladora
ID N°: 213.134

Se reúne el Comité de Evaluación integrado por las siguientes personas: **Abog. Abilio Yegros Cabrera**, Responsable de la UOC, **Sr. Ignacio Espínola Valenzuela**, Presidente de la Junta Municipalidad, **Sr. Pedro Paulo Paniagua**, Tesorero de la Municipalidad, y el **Señor Eriberto Melgarejo**, Secretario General de la Municipalidad; para iniciar el trabajo de Evaluación y Comparación de Ofertas de la Licitación Pública Nacional N° 01/11, **"Adquisición de Motoniveladora". ID N° 213.134.**

Los integrantes del Comité se comprometen a realizar el trabajo de evaluación y comparación de ofertas con la más estricta reserva, sin dar a conocer ninguna información relativa al análisis, aclaración y evaluación de las ofertas, ni sobre la recomendación de la adjudicación.-

La evaluación de las ofertas se realizará de conformidad con el Pliego de Bases y Condiciones elaborado para el presente llamado

1. Criterios de Evaluación (IAO 31.2 del PBC.)

La evaluación se hará por el sistema "Cumple/No Cumple" para determinado si lo ofertado cumple con lo establecido

Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de las documentaciones:

a) Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original)
b) Formulario de Lista de Precios, debidamente completado y firmado (documento original)
c) Garantía de mantenimiento de la oferta (documento original)
d) Documentos legales indicados en la cláusula 11.2 de la Sección I, **IAO**;
e) Documentos indicados en la Sección II de los Datos de la Licitación (**DDL**) que demuestren que los bienes ofertados, cumplen con los requerimientos del Sección V "Programa de Suministros"
f) Documentos indicados en la Sección II de los **DDL** que acrediten que el Oferente está calificado para ejecutar el Contrato en caso de que su oferta sea aceptada;
g) Otros documentos especificados en la Sección II de los **DDL**.

Las ofertas que cumplen con el suministro de documentaciones señaladas en el punto anterior, serán agrupados numéricamente de menor a mayor. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo y será analizado en detalle conforme los criterios de calificación, numerados a continuación:

Requisitos para Calificación Posterior (IAO 32.2 del PBC.)

Los Criterios de Calificación que aplicará la Convocante comprenden:

1.1 Cumplimiento de las especificaciones técnicas.

1.2 Experiencia y Capacidad técnica: Para determinar la experiencia del Oferente, deberá demostrar la capacidad de haber suministrado los bienes objeto de la presente licitación, como proveedor y en forma satisfactoria. Para dicho efecto se considerarán los siguientes documentos (carta de referencia de clientes, contratos o comprobantes legales de ventas, acta de recepción definitiva de bienes y otros) de los tres últimos años. El oferente deberá contar con una experiencia de mínimo 3 (tres) años de representación de la Marca ofertada.

1.3 Capacidad Financiera: Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices:

Pedro P. Paniagua N.
Tesorero
Municipalidad de Paso Yobai

Eriberto Melgarejo L.
Secretario General
Municipalidad de Paso Yobai

Ignacio Espínola Valenzuela
Pte. Junta Municipal
Paso Yobai

Abilio Yegros Cabrera
Encargado U.O.C.

a. **Ratio de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años

b. **Endeudamiento:** pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años

c. **Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo

Conforme a lo previsto en el Art. 28 de la Ley 2051/03, La Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

2- Acto de Apertura

Conforme a lo previsto en el Art. 54° del Decreto N° 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cobo la apertura de ofertas, en la hora y días señalados en el Pliego, observándose los siguientes detalles:

	EMPRESAS OFERENTES	
DOCUMENTOS	**Rieder & Cia. SACI**	**SACI H.Pertesen**
Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado	SI	SI
Formulario de Lista de Precios, debidamente completado y firmado	SI	SI
Garantía de Mantenimiento de la Oferta, 3% de la oferta, periodo de valides 60 días	SI	SI
Catalogo con las especificaciones técnicas del bien ofertado	SI	SI
DDJJ de que el oferente tiene la capacidad para la entrega del bien y servicios conexos en el plazo establecido en el PBC.	SI	SI
DDJJ de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en Art. 40, y de integridad del Art. 20 inciso w, ambos de la Ley 2051/03.	SI	SI
DDJJ por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil.	SI	SI
Copia simple de cedula de identidad del firmante de la oferta, o copia simple de la constitución de Sociedad y los estatutos y sus modificaciones en caso de ser persona jurídica.	SI	SI
Copia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, (cuando corresponda)	SI	SI
Documento vigente que acredite que es fabricante, representante o distribuidor autorizado para el Paraguay para el bien ofertado.	SI	SI
Copia de contratos ejecutados o facturaciones de bienes similares a lo ofertado, en los últimos tres años	SI	SI
Formulario de Inscripción y/o modificación de rubro en la S.S.E.T.	SI	SI
Certificado de Cuenta Bancaria	SI	SI
Copia simple de RUC	SI	SI
Copia del Balance General de los tres últimos años	SI	SI
Copia simple de la ultima DDJJ de IVA	SI	SI
Certificado de cumplimiento tributario vigente	SI	SI
Constancia del SIPE	SI	SI
PRECIO DE LA OFERTA. Gs.	**1.176.000.000**	**1.099.800.000**
Cantidad de Folio	38	61

Pedro P. Paniagua N.
Tesorero
Municipalidad de Paso Yobai

Eulberto Melgarejo L.
Secretario General
Municipalidad de Paso Yobai

Ignacio Espínola Valenzuela
Pte. Junta Municipal
Paso Yobai

Abilio Regis Cabrera
Encargado U.O.C.

3- Evaluación y Comparación:

3-1. Evaluación del Cumplimiento de las documentaciones:

Habiéndose analizado minuciosamente las ofertas, de manera a determinar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de las documentaciones exigidas. **Se constata que tanto la Firma S.A.C.I. H. PETERSEN y RIEDER & CIA. S.A.C.I. han cumplido a cabalidad con la presentación de las documentaciones** de carácter sustancial (garantía de mantenimiento debidamente extendida, formulario de la oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante, autorización del fabricante), legal y formal solicitadas en el PBC.

3-2. Cuadro Comparativo de Precios:

EMPRESAS OFERENTES	MARCA Y MODELO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)
S.A.C.I. H. PETERSEN	CATERPILLAR 140K	BRASIL	**1.099.800.000.- Gs.**
RIEDER & CIA. S.A.C.I.	VOLVO G930	BRASILERA	**1.176.000.000.- Gs.**

3-3. Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas:

Especificaciones Técnicas contempladas en el Pliego de Bases y Condiciones	OFERTAS	
	S.A.C.I. H. Pertesen, **Motoniveladora CATERPILLAR 140K**	**Rieder & Cia. S.A.C.I.** **Motoniveladora VOLVO G930**
CONDICIÓN: Nueva sin uso	Nueva, sin uso	Nueva sin uso
MOTOR: Diesel, 6 cilindros en línea, gerenciamiento electrónico turboalimentado. Cilindrada mínima: 7,0 litros. Motor con Potencia Variables: de 150 HP en gama baja, a 190 HP en gama alta, torque de 900 N.m a 925 N.m. Se debe indicar: marca, modelo, numero de cilindro, cilindrada y torque mínimo	**Motor:** Diesel 6 cilindros en línea, gerenciamiento electrónico turboalimentada **Cilindrada:** 7,2 litros, con potencia variable de 170 HP, 181 HP hasta 190 HP SAE netos al volante (de acuerdo a las normas ISO 9249, SAE J1349 Y EEC 80/1269 vigentes en el momento de la fabricación). Refrigeración por agua, lubricación forzada, filtro de aire del tipo seco con indicador de servicio **Marca:** CATERPILLAR **Modelo:** Cat C7 ACERT (Tecnología exclusiva de Caterpillar) **Torque mínimo**: 996 Nm.	**Motor:** Diesel 6 cilindros en línea, gerenciamiento electrónico turboalimentado. **Cilindrada:** 7,20 litros, con potencia variable de 155 HP en gama baja, 175 HP en gama media y 195 HP en gamas altas a 1900 rpm, **Marca:** VOLVO **Modelo:** D7E (motores certificadas según normas de emisiones US Tier 3/EU Stage IIIA) **Torque mínimo**: 906 Nm en baja a 1200 rpm, 915 Nm en gama media a 1400 rpm, y en alta 928 Nm a 1550 rpm.
SISTEMA DE ARRANQUE: Arranque eléctrico directo de 24 Volts, con alternador de 75 Amp. Como mínimo	Arranque eléctrico directo de 24 Volts, con alternador de 95 Amp., bujías incandescentes para arranque en frío	Arranque eléctrico directo de 24 Volts, con alternador de 80 Amp.

Pedro P. Paniagua N.
Tesorero
Municipalidad de Paso Yobai

Eriberto Melgarejo L.
Secretario General
Municipalidad de Paso Yobai

Ignacio Espínola Valenzuela
Pte. Junta Municipal
Paso Yobai

Abilio Negros Cabrera
Encargado U.O.C.

Especificaciones Técnicas contempladas en el Pliego de Bases y Condiciones	OFERTAS	
	S.A.C.I. H. Pertesen, **Motoniveladora CATERPILLAR 140K**	**Rieder & Cia. S.A.C.I.** **Motoniveladora VOLVO G930**
SISTEMA DE ENFRIAMIENTO: Radiador, adecuado a condiciones tropicales, de servicio pesado	Radiador, adecuado a condiciones tropicales, de servicio pesado	Radiador, adecuado a condiciones tropicales, de servicio pesado
TRANSMISIÓN: 8 velocidades de avance y 4 de retroceso. Velocidades: Indicar las velocidades y a las RPM nominales	Automática, tipo Povershift de mando directo, con 8 velocidades de avance y 6 de retroceso. Control electrónico de cambios y protector de exceso de velocidad del control electrónico. Control de una sola palanca del sentido de marchas, velocidades y freno de accionamiento Velocidad nominal a 2000 rpm: Avance / Retroceso 1° 4 km/h — 1° 3,2 km/h 2° 5,4 km/h — 2° 5,9 km/h 3° 7,9 km/h — 3° 8,6 km/h 4° 10,9 km/h — 4° 13,6 km/h 5° 17,2 km/h — 5° 25,4 km/h 6° 23,4 km/h — 6° 37 km/h 7° 32,2 km/h 8° 46,8 km/h	Servotransmisión volvo completamente secuencial de accionamiento directo, caja HTE de 8 velocidades de avance y 4 de retroceso. Velocidad con neumático 14.00x24: F1 a 1900rpm..... 3,80 km/h. F2 a 1900rpm..... 5,30 km/h. F3 a 1900rpm..... 7,50 km/h. F4 a 1900rpm..... 10,50 km/h. F5 a 1900rpm.....14,90 km/h. F6 a 2100rpm..... 20,80 km/h. F7 a 2100rpm..... 32,20 km/h. F8 a 2100rpm..... 44,90 km/h. R1 a 1900rpm..... 3,80 km/h. R2 a 1900rpm.....7,40 km/h. R3 a 1900rpm..... 14,60 km/h. R4 a 2100rpm..... 31,60 km/h.
CONTROLES: De accionamiento hidráulico	De accionamiento hidráulico. Control de poco esfuerzo y corto recorrido	De accionamiento hidráulico, palanca de mando de bajo esfuerzo y poco recorrido
CAUDAL HIDRÁULICO: 200 lpm. mínimo	De 210,5 Litros/minuto. Circuito con sensor de carga, centro cerrado y sistema y sistema de válvulas de flujo prioritario y presión compensada que permita al operador usar más de un control sin reducir la velocidad de relación de los controles. Bomba de pistón de caudal variable, causal. Capacidad del tanque hidráulico de reserva: 55 Litros	De 207 Litros/minuto. Válvula de de control hidráulico de 10 secciones, Válvula de alivio para el giro de la tornasa integrada en el distribuidor principal, Monitor de nivel de aceite hidráulico a través del Contronic. Deposito de aceite hidráulico: 91 Litros.
HOJAS: a) Dimensiones: Dimensiones mínimas Longitud : 3.658 mm. Altura : 625 mm. Espesor : 22 mm. Movimientos de rotación del círculo: 360°	Dimensiones: Longitud: 4.267 mm Altura: 625 mm Espesor: 22 mm Mov. de rotac.: 360°	Dimensiones: Longitud: 3.658 mm Altura: 635 mm Espesor: 22 mm Mov. de rotac.: 360°
ESCARIFICADOR: De montaje trasero, 5 dientes, de accionamiento totalmente hidráulico	De montaje de 5 dientes con puntas cambiables, de accionamiento totalmente hidráulico	De montaje trasero, de 5 dientes, de accionamiento totalmente hidráulico
DIRECCIÓN: Totalmente hidráulica	Totalmente hidráulica, con doble cilindro bomba dosificadora manual	Totalmente hidráulica, con articulación del chasis
SISTEMA DE MONITOREO: Electrónico con visor en la cabina para diagnostico	Electrónico con visor en la cabina para diagnostico, monitoreo de combustible, temperatura, presiones, entre otros. Incorporación del sistema satelital Product Link, exclusivo de Caterpillar	Electrónico con visor en la cabina para diagnostico de falta, control y administración de la unidad, indicación de temperatura, presión de aceite, nivel de combustibles entre otros.
RODADO: Cubiertas de 14.00 x 24 - 12 telas, tipo (G-2), en todas las ruedas	Cubiertas de 14.00 x 24 - 12 telas, tipo (G-2), en todas las ruedas	Cubiertas de 14.00 x 24 - 12 telas, tipo (G-2), en todas las ruedas
BATERÍAS: 660 Amp. De arranque en frio	Libres de mantenimiento, de 100 Amperios y 750 CCA de arranque en frio	660 A de arranque en frio, Baterías (dos de 12V) resistentes, que no necesita mantenimiento, 760 CCA, 170 RC

Pedro P. Paniagua N.
Tesorero
Municipalidad de Paso Yobai

Eriberto Melgarejo L.
Secretario General
Municipalidad de Paso Yobai

Ignacio Espinola Valenzuela
Pte. Junta Municipal
Paso Yobai

Abilio Negro Cabrera
Encargado U.O.C.

Especificaciones Técnicas contempladas en el Pliego de Bases y Condiciones	OFERTAS	
	S.A.C.I. H. Pertesen, **Motoniveladora CATERPILLAR 140K**	**Rieder & Cia. S.A.C.I.** **Motoniveladora VOLVO G930**
PESO: Peso del equipo en condiciones de trabajo: 16.700 Kg. mínimo	16.820 Kg.	Peso del equipo en condiciones de trabajo sin lastre: 17.295 kg.
EQUIPO STANDARD: Cabina Cerrada con aire acondicionado, sistema de iluminación con 2 (dos) faros delanteros y 2 (dos) faros traseros	Cabina ROPS (antivuelco), cerrada con aire acondicionado y calefacción. Sistema de iluminación con 2 faros delanteros y 2 faros traseros. Luces de posición y de frenado, luces de tablero, horómetro, alarma de retroceso, bocina, alarma de baja presión de aire de los prenos, dispositivo trasero para remolque, acelerador-desacelerador a pedal, acelerador a mano, consola de control ajustrable, control indicador de: articulación, presión de aceite del motor, indicador de presión de aire de los frenos, indicador de servicio del filtro de aire, cinturón de seguridad	Cabina ROPS, cerrada con aire acondicionado y calefacción con diez salidas. Sistema de iluminación con 2 faros delanteros y 2 faros traseros. Iluminación de la entrada al abrir la puerta. Pedestal de mando de dirección ajustable y basculante. Sistema de supervisión multifuncional Volvo Contronic con avisos visuales y acústicos. Lujoso asiento de suspensión neumática completamente ajustable. Espejos retrovisores exterior e interior. Indicador de temperatura de refrigerante, presión de aceite de motor, nivel de combustible, indicador horario, indicador de ángulo de articulación
GARANTÍA: La máquina ofrecida, estará cubierta por los términos de garantía de 1 año, sin límite de horas	La máquina ofrecida, estará cubierta por los términos de garantía de 1 año, sin límite de horas	La máquina ofrecida, estará cubierta por los términos de garantía de 1 año, sin límite de horas
ADIESTRAMIENTO: La oferta deberá incluir un programa de Adiestramiento, a los funcionarios designados por la convocante	Programa de adiestramiento: - Presentación de las características técnicas - Mantenimiento preventivo, control de costos de operación, ajustes, reparación de rutina, lubricación, filtros - Practica de manejo bajo supervisión de técnicos	La oferta incluye un programa de Adiestramiento, a los funcionarios designados por la convocante
AÑO DE FABRICACIÓN Y PROCEDENCIA: año de fabricación: 2010 o 2011	Fabricado en Mayo de 2011, Procedencia Brasilera	Año de fabricación: 2010, Procedencia Brasilera
ENTREGA: La máquina ofrecida será entregada totalmente armada, verificada, completamente abastecida de combustible y aceite, engrasada y puesta en marcha	La máquina ofrecida será entregada totalmente armada, verificada, completamente abastecida de combustible y aceite, engrasada y puesta en marcha	La máquina ofrecida será entregada totalmente armada, verificada, completamente abastecida de combustible y aceite, engrasada y puesta en marcha
MANUALES: Se proveerá con el equipo, los siguientes manuales: (1) Un Manual de operación y mantenimiento, (1) Un manual de piezas	- 1 manual de operación y mantenimiento - 1 manual de piezas de repuesto	- 1 manual de operación y mantenimiento - 1 manual de piezas
COLOR: Estándar de fábrica	Estándar de fábrica	Estándar de fabrica: amarillo con logotipo de la Institución
MANTENIMIENTO: Sin costo para la Contratante, durante los primeros 1.000 (mil) Horas de uso, incluido los materiales, mano de obra, gastos de traslado y viático de los técnicos encargados del mantenimiento	Mantenimiento sin costo para la Contratante, durante los primeros 1.000 (mil) Horas de uso, incluido los materiales, mano de obra, gastos de traslado y viático de los técnicos encargados del mantenimiento	Nuestra oferta incluye, el mantenimiento durante los primeros 1.000 (mil) Horas de uso, incluido los materiales, mano de obra, gastos de traslado y viático de los técnicos encargados del mantenimiento
La firma proveedora se encargará de todos los gastos de inscripción en el Registro Único del Automotor (RUA), y la transferencia del bien a favor de la Contratante	S.A.C.I. H.Petersen se encargará de todos los gastos de inscripción en el Registro Único del Automotor (RUA), y la transferencia del bien a favor de la Municipalidad de Paso Yobai	La firma proveedora se encargará de todos los gastos de inscripción en el Registro Único del Automotor (RUA), y la transferencia del bien a favor de la Contratante

Pedro P. Paniagua N.
Tesorero
Municipalidad de Paso Yobai

Eriberto Melgarejo L.
Secretario General
Municipalidad de Paso Yobai

Ignacio Espinola Valenzuela
Pte. Junta Municipal
Paso Yobai

Abilio Yegros Cabrera
Encargado U.O.C.

Conforme el análisis efectuado a los catálogos y documentos técnicos de las empresas oferentes, a fin de determinar la conformidad del bien ofertado, con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones. El comité de evaluación después de un minucioso estudio, determina que las características técnicas de la Motoniveladora CATERPILLAR 140K ofertada por la Firma S.A.C.I. H.PETERSEN y la Motoniveladora VOLVO G930 ofrecida por la Empresa RIEDER & CIA. S.A.C.I., se ajustan sustancialmente a las especificaciones técnicas elaboradas para el presente llamado. Por lo tanto los bienes ofertados por las mencionadas Firmas cumplen con los requisitos técnicos establecidos.

3-4. Evaluación de la Experiencia y Capacidad técnica

	S.A.C.I. H. PETERSEN	RIEDER & CIA. S.A.C.I.
Experiencia y Capacidad técnica: Para determinar la experiencia del Oferente, deberá demostrar la capacidad de haber suministrado los bienes objeto de la presente licitación, como proveedor y en forma satisfactoria. Para dicho efecto se considerarán los siguientes documentos (carta de referencia de clientes, contratos o comprobantes legales de ventas, acta de recepción definitiva de bienes y otros) de los tres últimos años. El oferente deberá contar con una experiencia de mínimo 3 (tres) años de representación de la Marca ofertada	A través de las documentaciones presentadas, la Firma S.A.C.I. H. PETERSEN se ha acreditado la experiencia y capacidad técnica para suministrar en tiempo y forma el bien ofertado. **Cumple**	La Empresa ha demostrado a través de las documentaciones presentadas, que posee la experiencia y capacidad técnica para suministrar el bien ofertado **Cumple**

3-5. Evaluación de la Capacidad Financiera

	S.A.C.I. H. PETERSEN	RIEDER & CIA. S.A.C.I.
Capacidad Financiera: Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices: **a. Ratio de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años **b. Endeudamiento:** pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años **c. Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. **El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo**	a. Ratio de Liquidez: **1,75** b. Endeudamiento: **0,52** c. Rentabilidad: **32 %** **Cumple**	a. Ratio de Liquidez: **2,10** b. Endeudamiento: **0,52** c. Rentabilidad:**18,20 %** **Cumple**

4- Conclusión y Recomendación:

Conforme a las verificaciones y análisis realizadas a las ofertas, y no existiendo desviaciones, reservas u omisiones significativas y habiéndose acreditado, la existencia, representación legal, capacidad financiera y técnica de las firmas oferentes.

Por lo expuesto, el Comité de Evaluación, de conformidad al Art. 28 de la Ley 2051/03, el Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, **recomienda ADJUDICAR el presente llamado "Adquisición de Motoniveladora" a la Firma S.A.C.I. H. PETERSEN, por un monto total de Gs. 1.099.800.000 (Guaraníes, Un mil noventa y nueve millones ochocientos mil), por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y presentar el precio evaluado como el más bajo.**

Pedro P. Paniagua N.
Tesorero
Municipalidad de Paso Yobai

Eriberto Melgarejo L.
Secretario General
Municipalidad de Paso Yobai

Ignacio Espinola Valenzuela
Pte. Junta Municipal
Paso Yobai

Atilio Negro Cabrera
Encargado U.O.C.

Se eleva el presente informe a consideración del Señor Intendente y la Junta Municipal para la adjudicación mediante Resolución, conforme la recomendación de la presente evaluación y comunicar oficialmente a quienes corresponda.

Se da por terminada la Evaluación, el día 10 de junio de 2011. Suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abog. Abilio Yegros Cabrera
Responsable de la UOC

Sr. Ignacio Espínola Valenzuela
Presidente de la Junta Municipalidad
Ignacio Espínola Valenzuela
Pte. Junta Municipal
Paso Yobai

Sr. Pedro Paulo Paniagua
Tesorero de la Municipalidad

Señor Eriberto Melgarejo
Secretario General de la Municipalidad